RECIBI ACTA OLIGINAL
ERIK DANIEL TAPIA IBARAA
19/10/2018





Reibr ATH OPIGITA | GU HEUDR APPARADED HERMOSIND WORRE YEZ

Guadalajara

22/10/2018

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:20 (once) horas con (veinte) minutos del día 19 (diecinueve) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la Secretaria Particular de la Presidencia Municipal de Guadalajara, sito en calle Hidalgo # 400 (cuatrocientos), Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Procesos Ciudadanos, el C. Erik Daniel Tapia Ibarra, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Héctor Alejandro Hermosillo González, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio N1—TESTADO, el primero y con número de IDMEX N2—TESTADO el segundo, domiciliados en el número N3—TESTADO.

de lone MI-IMBIADO : el più	TESTED ST TIGHTER DE IDMENTATION ASSETTATION ASSETTATI
en el número N3-TESTADO 2	en
N4-TESTADO 2	
N5-TESTADO 2	respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del
cargo a la fecha de la presente	acta
	se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, si quien entrega
, s	iblicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los
	HERNÁNDEZ GARCÍA V PERLA MARGARITA SANCHEZ DE LA

FUENTE, con domicilio en la finca marcada con el número N6-TUBSTIADO 2

N7-TESTADO 2

y con domicilio en la finca marc**a**da en el número

N8-TESTADO 2

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3659 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx

UUC









N9-TESTADO 2	quienes se identifican con
credencial de elector con número de IDMEX N10-TESTA y co	on número IDMEX <u>พ11-ชะเร</u> นม
respectivamente	
De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepc	ión del Estado de Jalisco y sus
Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega	y Recepción de la Administración
Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Conf	traloría Ciudadana, el Licenciado
Martin Israel Valenciano Martínez, para actuar de acuerdo a las at	· E
Acreditada la personalidad con que comparecen los participant	
recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asi	gnados para el ejercicio de sus
atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia	por lo que, para estos efectos se
hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectivo	va conforme a la relación que a
continuación se describe:	

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los	007
ļ	Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de	A
	Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008

2

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx

2





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.1	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
	EXPEDIENTE PATRIMONIAL	
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 039
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	040
2.C	Inventario de Vehículos	Del 041 al 043
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	044
2.E	Equipos de Cómputo	Del 045 al 053
2.F	Software	054
2.G	Material Bibliográfico	055
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	056
2.1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	057
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	058
	EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS	54
3.A	Plantilla de Personal	Del 059 al 060
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	Del 061 al 062
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	063
3.D	Juicios Laborales Vigentes	064
	EXPEDIENTE FISCAL	
4.A	Padrones Fiscales	065
4.B	Relación de Rezagos por Multas	066
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	067
	EXPEDIENTE DE OBRA	
5.A	Urbanizaciones	068
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 0 6 9/al 071

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.C	Relación Obras por Administración	Del 072 al 074
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	075
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	076
	EXPEDIENTES DIVERSOS	
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	077
6.B	Documentación Oficial	Del 078 al 079
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 080 al 081
6.D	Página WEB	082
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	083
6.F	Asuntos en Trámite	084
6.G	Asuntos Pendientes	085
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	086

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx 4

PX.





del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.--Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. --De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. ----Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----Recibe C. Erik Daniel Tapia Ibarra C. Héctor Alejandro Hermosillo González

Testigos de Asistencia:

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA **Testigo**

PERLA MARGARITA SANCHEZ DE LA FUENTE Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Procesos 🖓 udadanos, de fecha 🖥 (diecinueve) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamenté por su anverso.





FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- * "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"